

**ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL**Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 1 de 6

**DATOS GENERALES****TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN:** Realizar el acompañamiento técnico en las diferentes fases de gestión para el debate deliberatorio y/o decisorio de los recursos de presupuesto participativo 2026. (Fase decisoria comuna Dos)

<b>Acta No:</b> 169.	<b>Fecha:</b> 14 marzo 2026.	<b>Lugar:</b> Centro de Desarrollo Comunitario comuna 2.	<b>Hora:</b> 6:00 P.M.
----------------------	------------------------------	--	------------------------

**ÁREA O DEPENDENCIA:** Secretaria de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.**ASISTENTES**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
Valentina Suarez Fernández	Jefe Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local	

**ORDEN DEL DÍA**

1. Inscripción a la asamblea conforme al acuerdo 001 de 2011 y la guía metodológica
2. Lectura número de inscritos.
3. Saludo y explicación del proceso a cargo de la Doctora Valentina Suarez Fernández a nombre del alcalde james padilla García.
4. Recepción de proyectos cada proyecto cuenta con 5 minutos para su presentación
5. Asignación de número de proyectos para la presentación de los proyectos.
6. Las secretarías presentes emitirán sus observaciones frente a los proyectos
7. Designación del comité de escrutinio.
8. Llamado a lista para el proceso de voto.
9. Lectura del proyecto ganador y asignación de comisión de presupuesto.
10. Cierre

**Apertura de asamblea decisoria presupuesto participativo comuna 2**

Siendo las 2:30 pm del 14 de marzo de 2026 se da apertura a la asamblea comunal decisoria para la inversión del presupuesto participativo según la ruta de implementación establecida en la guía de implementación del presupuesto participativo y el acuerdo 001 del 2011, convocada por la Secretaría de Desarrollo Social-Unidad de Participación Ciudadana-, con el acompañamiento del Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa) y la Secretaria Técnica del departamento administrativo de planeación, para la fase decisoria del presupuesto participativo de la comuna dos (2).

Igualmente se contó con el acompañamiento de funcionarios de las demás secretarías de la administración municipal para brindar asesorías respecto al proceso.



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

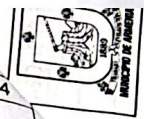
Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 2 de 6



### 1. Inscripción de asistentes a la asamblea.

El proceso de inscripción para participar de la asamblea comunal decisoria conto con un término de 20 minutos para el proceso de inscripción con el objetivo de poder participar de la asamblea decisoria del presupuesto participativo según lo establecido en guía metodológica (fase decisoria) y lo establecido en la circular 027 del 06 de marzo del año 2026 la cual fue enviada a las juntas administradoras locales de cada comuna y a las asociaciones de juntas de acción comunal.

El proceso de inscripción se desarrolló conforme a los lineamientos establecidos en la guía metodológica, otorgando un tiempo determinado para el registro de los participantes habilitados para intervenir con voz y voto.

Una vez finalizado el tiempo reglamentario, se procedió al cierre de inscripciones, registrándose inicialmente un total de 14 personas inscritas.

Posteriormente, y en atención a solicitudes presentadas por algunos asistentes que llegaron con posterioridad al cierre, la asamblea, de manera unánime, decidió permitir la apertura excepcional de un nuevo registro, dejando constancia expresa de esta decisión en el marco de la transparencia del proceso, alcanzando un total de 17 personas habilitadas para participar.

Se deja constancia que esta decisión fue adoptada por consenso de los asistentes y debidamente socializada durante el desarrollo de la reunión.

El cierre de las inscripciones finalizo a las 2:50 p.m. conforme a lo establecido en el orden del día por parte del señor Jairo Ceballos representante del Codelpa.

### 2. Lectura número de inscritos. Lectura a cargo de coordinador de Codelpa.

Terminados los 20 minutos de inscripción de para participar de la asamblea decisoria 2:50 p.m., el señor Julián Mora leyó en voz alta los asistentes a la asamblea decisoria contando con un total de 17 personas inscritas que podrían participar con voz y voto en la asamblea comunal decisoria del presupuesto participativo para la vigencia 2026.



**3. Saludo y explicación del proceso a cargo de la Doctora Valentina Suarez Fernandez a nombre del alcalde James Padilla García.**

Quien expresa un saludo a los asistentes e indica que la metodología del ejercicio participativo, indicando las fases del proceso, el tiempo asignado para la presentación de proyectos y el mecanismo de votación.

Se informó que la Comuna 2 cuenta con un presupuesto aproximado de CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$483.188.624) para la vigencia 2026, recursos que deben ser priorizados mediante la presente asamblea.

Así mismo, se reiteró que los proyectos deben cumplir con criterios técnicos, jurídicos y financieros para su posterior ejecución.

Valentina Suarez Fernández expresa que este proceso está enmarcado en el acuerdo 001 del 2011 y su artículo 25, igualmente este acuerdo está establecido a lo establecido en la guía metodológica de ejecución del presupuesto participativo del año 2021.

Indica que, para efectos del acta, de legalidad y de transparencia del proceso de presupuestos participativo vigencia 2025, leerá los numerales, 8.3. 8, 8.3. 9, y 8.3.10 de la guía metodología del presupuesto participativo.

**“la Secretaría de Desarrollo social a través de la Unidad de Participación ciudadana, brindará acompañamiento, levantará el acta, registra la asistencia y tomará el registro fotográfico. El registro de asistencia se tomará desde la hora inicialmente fijada hasta pasados 20 minutos, una vez concluido este tiempo, se leerá en voz alta la cantidad de las personas”.**

Posteriormente indica que la guía de implementación del presupuesto participativo en el punto de fase decisoria, punto 8.3.10 indica lo siguiente:

**“La comunidad asistente a la asamblea comunal decidirá el proyecto a través del cual invertirán los recursos del presupuesto participativo de la vigencia que se discute; la decisión que se adopte será la que obtenga la mayor votación por parte de los asistentes registrados en la asamblea comunal y será informada en voz alta al cierre de la misma”**

**4. Recepción de proyectos cada proyecto cuenta con 5 minutos para su presentación.**



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 4 de 6

Durante el desarrollo de la asamblea, varios líderes comunitarios manifestaron su inconformidad frente a la baja ejecución de los recursos del presupuesto participativo de vigencias anteriores, especialmente en proyectos relacionados con:

- Casetas comunales
- Materiales de ferretería
- Proyectos de infraestructura

Se evidenció preocupación generalizada debido a retrasos en los procesos contractuales y a la no materialización de algunas iniciativas priorizadas anteriormente.

En respuesta, funcionarios de la Secretaría de Infraestructura explicaron que algunos procesos contractuales fueron declarados desiertos debido a incumplimientos por parte de los oferentes en requisitos técnicos y financieros, situación que ha generado retrasos en la ejecución, pero que obedece a procedimientos legales que deben surtirse obligatoriamente.

De igual manera, se aclaró que los recursos previamente comprometidos no pueden ser redireccionados, dado que cuentan con viabilidad y destinación específica.

### **5. Asignación de número de proyectos para la presentación de los proyectos.**

Posteriormente, se presentaron las siguientes iniciativas comunitarias:

#### **Proyecto 1: Infraestructura**

Construcción de cubierta para la cancha sintética de la comuna, con una inversión aproximada de \$300.000.000, con el objetivo de mejorar las condiciones de uso y aprovechamiento del escenario deportivo.

#### **Proyecto 2: Seguridad**

Implementación de un sistema de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos de la comuna, con una inversión aproximada de \$183.000.000, orientado a fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana.

Se dejó abierta la posibilidad de gestionar recursos adicionales ante la administración municipal para ampliar el alcance del proyecto de seguridad.

### **6. Las secretarías presentes emiten observaciones a los proyectos presentados.**

Las secretarías presentes manifestaron que los proyectos son viables, sujetos al cumplimiento de requisitos técnicos, estudios previos y disponibilidad presupuestal.



Una vez presentadas las propuestas, se procedió a realizar el proceso de votación conforme a lo establecido en la guía metodológica, con la participación de los asistentes habilitados.

#### 7. Designación del Comité de Escrutinio.

Se designó la comisión de presupuesto participativo, la cual tendrá la responsabilidad de realizar el seguimiento, articulación y gestión del proyecto ante la administración municipal, quedando conformada por:

Álvaro Sánchez

Juan David Olaya

Hortensia Jaime

#### 8. Llamado a lista para el proceso de voto.

Conforme al orden del día, se realizó el llamado a lista de las personas inscritas y habilitadas para participar en la asamblea, con el fin de garantizar la transparencia y legalidad del proceso de votación.

Se verificó la asistencia de los participantes registrados, quienes ejercieron su derecho al voto de manera individual, conforme a los lineamientos establecidos en la guía metodológica del presupuesto participativo.

#### 9. Lectura del proyecto ganador y asignación de comisión de presupuesto

Una vez realizado el proceso de votación y verificados los resultados, se procedió a la lectura en voz alta del proyecto priorizado por la comunidad, el cual corresponde a:

“Seguridad y bienestar para la comuna”, orientado a la implementación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos del territorio.

Posteriormente, y dando cumplimiento a la metodología establecida, se solicitó a los asistentes la postulación de los integrantes de la comisión de presupuesto participativo, la cual quedó conformada.



# ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 6 de 6

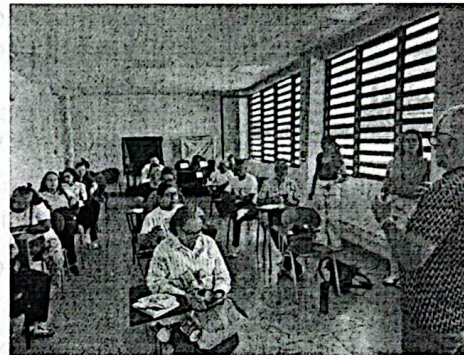
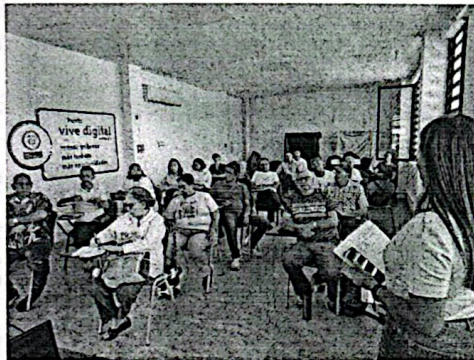
28/10/2024  
DF-SGI

Esta comisión será la encargada de representar a la comunidad en el proceso de formulación, gestión y seguimiento del proyecto ante la administración municipal.

### Cierre

Se agradece la participación activa de todos los asistentes, resaltando la importancia de estos espacios de participación ciudadana para la toma de decisiones sobre la inversión de los recursos públicos.

Así mismo, se invita a la comunidad a continuar participando activamente en los procesos institucionales y a realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos priorizados.



### COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Dirigió:	FIRMA:
NOMBRE:	Valentina Suarez Fernández
CARGO:	Jefe Oficina Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

**NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.**

Proyectó: Karol Dayanna Villar Durán- Contratista- Unidad de participación ciudadana y Desarrollo Local.

Elaboró: Karol Dayanna Villar Durán - Unidad de participación ciudadana y Desarrollo Local.

Revisó: Catalina Muñoz Escobar – Contratista- Unidad de participación ciudadana y Desarrollo Local.